

VIABAN C.A
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012

1. CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre del 2012, las cuentas por Cobrar consistían en:

	<u>2012</u>
Otras Cuentas por cobrar	9.981
Impuestos pagados (1)	95
	<u>10.076</u>

(1) Corresponde US \$95.15 por Retenciones en la Fuente.

2. CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre del 2012, los saldos de cuentas por pagar consistían en:

	<u>2012</u>
Impuestos	612
	<u>612</u>

3. CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre del 2012, el capital social está conformado por 1000 Acciones Ordinarias y nominativas de US\$ 1.00 cada una.

Conformado de la siguiente manera:

• Bernarda Castillo Torres	600 Acciones
• Arturo González Portales	400 Acciones
TOTAL.....	1000 ACCIONES.

Mediante resolución No. NAC-DGERCGC11-00393 emitida en Octubre 17 del 2011 por el Servicio de Rentas Internas (SRI), los sujetos pasivos inscritos en el RUC como Sociedades, deben obligatoriamente informar a la autoridad tributaria el domicilio o residencia y la identidad de sus accionistas, participantes o socios. A la fecha de emisión de este informe (26 de julio del 2013), la Compañía ha dado cumplimiento a lo establecido por el Organismo de Control.

5. RESERVA DE CAPITAL

De acuerdo con Resolución No. 01.Q.ICI.017 emitida por la Superintendencia de Compañías, el saldo acreedor de la cuenta reserva de capital podrá ser capitalizada, en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubiere, o devuelto al accionista en caso de liquidación de la compañía. No podrá distribuirse como utilidades ni utilizarse para pagar el capital suscrito no pagado.

6. SITUACION FISCAL

a) Impuesto a la Renta

La provisión para impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables. Las normas tributarias vigentes establecen una tasa de impuesto a la renta del 23% aplicable a las utilidades distribuidas; dicha tasa se reduce al 13% si las utilidades son reinvertidas por el contribuyente en activos productivos.

Durante el 2012 la compañía registro como impuesto a la Renta causado el valor determinado sobre la base del 23% sobre las utilidades gravables puesto que este valor fue mayor al Anticipo mínimo de impuesto a la Renta correspondiente.

b) Base de cálculo de anticipo mínimo de impuesto a la Renta

A partir del ejercicio fiscal 2010 entró en vigor la norma que exige el pago de un "anticipo mínimo de impuesto a la renta", cuyo valor es calculado en función de las cifras del año anterior y en base del 0.2% del patrimonio, 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de los activos y 0.4% de los ingresos gravables.

La referida norma estableció que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, en limitadas circunstancias descritas en la norma que rige este anticipo.

c) Conciliación del resultado Contable-Tributario

Al 31 de diciembre del 2012, la compañía realizó la siguiente conciliación tributaria:

	2012
Utilidad contable antes de impuesto a la renta y participación de trabajadores	2.661
(-) Deducción por discapacidad	
Base de cálculo del Impuesto a la Renta	2.661
IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO	612
(-) Crédito tributario por ISD	-
(-) Anticipo y retenciones del periodo	(95)
IMPUESTO A LA RENTA POR PAGAR	517

7. UTILIDAD BASICA POR ACCION.

La Utilidad por Acción, ha sido calculada dividiendo la utilidad neta del ejercicio atribuible a los Accionistas, entre el promedio ponderado del Número de Acciones en circulación al 31 de Diciembre del 2012 y 2011.

8. EVENTOS SUBSECUENTES.

Entre el 31 de Diciembre del 2012 y a la Fecha de presentación del presente informe (15 de Abril del 2013) No se han producido eventos que, en opinión de la Administración de la Compañía, pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.


Bernarda Castillo T
Presidente
Karen Chávez B
Contador